

REGLAMENTO GENERAL

El presente documento es el Reglamento General que normará las actividades que involucran la organización de la "XXIV CONFRATERNIDAD DEPORTIVA INTERNACIONAL NIKKEI BRASIL 2020".

I. Objetivos:

- a) Estrechar los lazos de amistad entre las comunidades Nikkei de los diferentes países.
- b) Incentivar a los deportistas a seguir superándose en sus respectivas disciplinas deportivas.

II. Organización:

El presente torneo es convocado y organizado por el Comité Organizador Confra Brasil-2020, conformado por el Nippon Country Club y otras entidades nikkei.

III. Apoio

Unión Internacional de Clubes e Instituciones Nikkei – UNICIN. Asociación Panamericana Nikkei - APN IV. Sedes:

- a) Nippon Country Club: Béisbol, Gatebol, Fútsal, Judo, Karatê, Natación, Taekwondo, Tenis de Campo, Tenis de Mesa, Voleibol.
- b) Arujá Golf Club Golf
- c) Shopping Internacional de Guarulhos Bolos
- d) Arena São Bernardo Atletismo.

V. Fecha Del 13 al 16 de febrero del 2020.

VI- Paises Invitados:

Argentina, Bolivia, Canadá, Colombia, Ecuador, Estados Unidos de Norteamérica, México, Paraguai, Peru, Republica Dominicana, Uruguay y Venezuela.



VII. Deportes

1- Atletismo (damas y varones) 2- Bolos (damas y varones) 3- Béisbol (varones) 4- Futsal (damas y varones) 5- Gatebol (mixto) 6- Golf (mixto) 7- Judo (varones) 8- Karatê (damas y varones) 9- Natación (damas y varones) 10- Taekwondo (damas y varones) 11- Tenis (damas y varones) 12- Tenis de Mesa (damas y varoes) 13- Voley (damas y varones).

Para la realización y oficialización de las disciplinas deportivas se tendrá que contar con un mínimo de (03) tres países, incluyendo el país organizador.

VIII. Arbitraje

Todos los encuentros serán dirigidos por árbitros designados por la Comisión Organizadora siendo sus fallos inapelables.

IX. Confirmación de participación de los países:

Los países deberán de confirmar su participación por disciplina deportiva hasta el día miércoles 31 de maio del 2019, vía e- mail: wagnervilela@nipponclub.com.br. La fecha límite para el envío de las documentaciones requeridas para la inscripción de atletas de las diversas disciplinas deportivas es hasta el día viernes 31 de outubro del 2019.

X. Inscripción:

- a) La Comisión Organizadora proporcionará una ficha de inscripción, en el sitio http://bit.lv/ConfraBrasil..
- b) Serán considerados como participantes del XXIV Confraternidad Deportiva Internacional Nikkei Brasil 2020, todos los deportistas que hayan sido inscritos por cada uno de sus países ante el Comité Organizador.
- c) Podrán participar de esta competición, deportistas de ambos sexos, de ascendencia japonesa de cualquier generación, línea de ascendencia tanto por parte del padre como de la madre.
- d) Cierre de inscripción de atletas, será indefectiblemente el día 31 de outubro del 2019.
- e) En caso los deportistas no tengan apellidos Nikkei, deberán de presentar un documento que lo identifique como descendiente de japoneses.
- f) Todos los participantes sean deportistas, dirigentes o acompañantes deberán arribar a Brasil con seguro de accidentes y salud contratados en país de origen.



XI. Costo de participación:

- a) Para los deportes de Atletismo, Béisbol, Fútsal, Judo, Natación, TaekwondoTenis de Mesa y Vóley, el costo será de <u>US\$ 220.00</u> dólares americanos por persona (Presidente de delegación, Jefe de equipo, Delegados deportivos, Técnicos y Deportistas que conforman la delegación), el cual incluye alojamiento en el Perfect Liberty, cena del día jueves 13 de febrero, alimentación completa (desayuno, almuerzo y cena) 14 al 16 de febrero, traslados (aeropuerto NIPPON aeropuerto, y a los escenarios de competencias, participación en la cena de despedida. b) En el caso de Bolos, Golf, Tenis de Campo Y gatebol la tarifa será de <u>US\$ 170</u> dólares americanos, incluye los traslados (aeropuerto-hotel- aeropuerto, traslado al campo de juego el día de la competencia según hoteles dispuestos por la organización y cena de despedida. El alojamiento (hotel) y alimentación será por cuenta del deportista.
- c) En el caso se presenten deportistas que no deseen alojarse en el Perfect Liberty, y prefieran alojarse en hotel, los costos serán asumidos por los propios deportistas. En este caso la cuota de participación será de US\$ 180 dólares americanos por persona (alimentación y traslados).

XII Acompañantes:

- a) PACK 1- USD.150 p/persona, incluyendo traslado aeropuerto-hotelaeropuerto, siempre y cuando viajen en conjunto con la delegación deportiva, cena de clausura y alimentación con deportistas en recinto deportivo los días del evento. No se hará responsable en caso lleguen y/o partan en otras fechas.
- b) PACK 2 US\$.100 p/persona, incluyendo translado aeroporto-hotelaeropuerto siempre y cuando viajen en conjunto con la delegación deportiva y cena de clausura.
- c) PACK 3- US\$.50 por persona, incluye la participación en la cena de clausura (sin traslado)

XIII. Reunión de representantes:

Se realizará el jueves 13 de febrero del 2020, a las 19:00 hora, en el Nippon Country Club

XIV. Bandera e Himno Nacional:

Cada país participante deberá de traer consigo un CD de su Himno Nacional y una bandera con las siguientes medidas: 245 cm. de largo por 140 cm. de ancho.